

## Empleo: Kinesiólogo(a) 4to turno

**Ministerio**

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**Institución / Entidad**

Dirección de Previsión de Carabineros de Chile DIPRECA / Hospital DIPRECA

**Cargo**

Kinesiólogo(a) 4to turno

**Nº de Vacantes**

1

**Área de Trabajo**

Salud

**Región**

Región Metropolitana de Santiago

**Ciudad**

Las Condes

**Tipo de Vacante**

Código del Trabajo

**Renta Bruta**

1.331.406

**Condiciones**

Renta Nivel 10: 1.210.369 + Asig.Turno 121.037 + Movilización 9.627+ Modernización (Marzo - Junio - Septiembre - Diciembre).

**Jornada y horario de trabajo:** 4º turno (Turno largo de 08:00 a 20:00 y Turno Noche de 20:00 a 08:00 hrs.)

Déjese establecido que la (s) persona (s) seleccionada (s) será contratada bajo modalidad contractual Código del Trabajo. Los postulantes mejor calificados podrán ser incorporados en futuros Procesos de Selección, los cuales sean de igual o similar Perfil de cargo.

**Objetivo del cargo**

Realizar procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos que contribuyan a la rehabilitación kinésica de los usuarios, de acuerdo a técnicas, normativas y estándares de calidad vigentes, protocolos y procedimientos establecidos, para el cumplimiento de las funciones y objetivos del área con énfasis en el bienestar del paciente.

**FUNCIONES DEL CARGO**

- a) Realizar evaluación y rehabilitación Kinesiológica a pacientes, considerando información de su ficha clínica, revisión de exámenes complementarios e indicaciones médicas y procedimientos, de acuerdo a normativas internas, protocolos y normativa legal vigente.
- b) Programar, coordinar, evaluar y registrar las actividades asociadas a su cargo.
- c) Informar, educar y orientar al paciente y grupo familiar sobre conductas apropiadas para promover la rehabilitación y salud del paciente.
- d) Realizar un llenado completo y correcto de documentación asociada a la atención, tales como: evolución del paciente en ficha clínica, registros de calidad, entre otros.
- e) Realizar todas las labores administrativas asociadas a su área de desempeño tales como: coordinaciones, registros, estadísticas, informes, control de insumos, entre otros.
- f) Participar en actividades de capacitación técnico administrativas asociadas a la Unidad, según lo disponga su jefatura.
- g) Cumplir y apoyar el cumplimiento de los indicadores de calidad, seguridad, IAAS, normas del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y Buenas Prácticas Laborales, además de promover el buen clima laboral entre su equipo de trabajo.

h) Participar en las distintas reuniones informativas o de carácter técnico, así como en los comités que sea requerido, de acuerdo a su área de desempeño, con el objeto de favorecer la comunicación, la participación y asesoría del área.

i) Apoyar a jefatura en materias inherentes al área de desempeño.

## Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

### Formación Educacional

Título Profesional de Kinesiólogo(a) otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste.

### Especialización y/o Capacitación

Curso RCP básico.

Curso de IAAS.

Cursos asociados a terapia respiratoria y cuidados intensivos (tales como Kinesiología intensiva, Terapia ventilatoria, Ventilación mecánica invasiva y/o Ventilación mecánica no invasiva).

Deseable curso en Manejo de paciente traqueostomizado.

Deseable curso en Manejo de pacientes con ACV.

Deseable curso en Manejo de pacientes con patología traumatológica.

### Experiencia sector público / sector privado

Mínimo 1 año de experiencia en cargos con funciones similares.

Deseable experiencia específica en pacientes críticos, manejo de VMI y VMNI, pacientes traqueostomizados, manejos de pacientes respiratorios de menor complejidad, rehabilitación de pacientes con ACV, rehabilitación de pacientes post operados de cirugía traumatológicas.

### Requisitos Generales

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

## Criterios de Selección

El proceso de selección se desarrollará a través de las siguientes etapas sucesivas:

a) Análisis curricular: se revisa que los candidatos(as) cuenten con los criterios solicitados (experiencia, cursos, etc.), además de haber adjuntado la totalidad de documentación solicitada.

b) Evaluación y/o Entrevista técnica: entrevista realizada por jefatura directa y/o referente técnico, se evalúan los conocimientos teóricos-prácticos del puesto de trabajo ofertado.

c) Evaluación Psicolaboral: entrevista acompañado de batería de test psicológicos.

d) Comité de selección: etapa final, los candidatos preseleccionados, asisten de manera individual a una entrevista con el comité de selección (jefatura directa, superior, jefatura de gestión y desarrollo de personas).

Las etapas antes indicadas se llevarán a cabo en las instalaciones del Hospital Dipreca, ubicado en la comuna de Las Condes. Es responsabilidad de cada candidato asistir a las etapas a las cuales es convocado (a). Asimismo, el o la postulante, tendrá que asumir costos de traslado para cada etapa.

Es de responsabilidad exclusiva de el/la candidata(a) mantener activa y habilitada la casilla electrónica y/o teléfonos de contacto proporcionados dentro de los antecedentes de postulación, esto con el objeto de recibir información y/o comunicaciones relativas al proceso de selección en el que esté participando”.

Solo se notificará a los candidatos preseleccionados vía telefónica y/o correo electrónico.

## Documentos Requeridos para Postular

- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- CV Formato Libre(Propio)

## Preguntas al Postulante

**Pregunta Nº 1 : ¿Está inscrita(o) en la SIS con título profesional de Kinesiólogo(a)? Si - No. Adjunte**

**Pregunta Nº 2 : ¿Cuenta con Curso RCP básico (BLS -ACLS -etc)? Si - No. Adjunte**

**Pregunta Nº 3 : ¿Cuenta con Curso de IAAS? Si - No. Adjunte**

**Pregunta Nº 4 : ¿posee Cursos asociados a terapia respiratoria y cuidados intensivos (tales como Kinesiología intensiva, Terapia ventilatoria, Ventilación mecánica invasiva y Ventilación mecánica no invasiva)? Si - No. Adjunte**

**Pregunta Nº 5 : ¿Tiene curso en Manejo de paciente traqueostomizado? Si - No. Adjunte**

**Pregunta Nº 6 : ¿Posee curso en Manejo de pacientes con ACV? Si - No. Adjunte**

**Pregunta Nº 7 : ¿Cuenta con curso en Manejo de pacientes con patología traumática? Si - No. Adjunte**

**Pregunta Nº 8 : ¿cuenta con 1 año de experiencia en cargos con funciones similares? Si - No**

Pregunta Nº 9 : Señale si presenta discapacidad. En caso afirmativo, especifique si requiere algún tipo de adecuación o ajuste en el proceso de selección.

## Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación en <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>	15/07/2021-22/07/2021
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	23/07/2021-13/08/2021
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	16/08/2021-27/08/2021

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **16:00** horas del día **22/07/2021**

### Correo de Contacto

[pia.dominguez@hospitaldipreca.cl](mailto:pia.dominguez@hospitaldipreca.cl)

### Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en "**Documentos Requeridos para postular**". Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular.

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "**Adjuntar Archivos**", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera

de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Partes, etc.)

Los plazos están sujetos a modificaciones.

**Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.**